

Método de bloqueo de la protección diferencial para evitar disparos no deseados basado en supervisión de la componente homopolar

Información de contacto

Dirección: Principales:

- EMILIO DAVID REBOLLO LOPEZ

emilio.rebollo.lopez@upm.es

- Francisco Blánquez Delgado

- Ruben Martinez Caballero

- CARLOS ANTONIO PLATERO GAONA

carlosantonio.platero@upm.es

Tipo de oferta tecnológica

Patentes

¿Dónde?

Generación eléctrica con energía eólica

Descripción de la patente

Método que permite evitar disparos no deseados de la protección diferencial de generadores con neutro aislado o puestos a tierra a través de una impedancia de alto valor óhmico.

Este método se basa en la supervisión de la componente homopolar tanto en el lado del neutro como en el lado de los terminales de la máquina, de modo que si ésta toma un valor superior al umbral fijado previamente, es un claro indicio de que al menos ha saturado un transformador de corriente y podría derivar en una mala actuación de la protección diferencial.

Por ello, cuando la componente homopolar supera el umbral fijado, los ajustes de la curva de disparo se modifican para establecer una característica menos restrictiva que impida la mala operación de la protección.

Número de solicitud

P201300863

Número de publicación

ES2464193

Fecha de presentación

19/09/2013